

CONFERENCIA MUNDIAL DE LA GOPAC
Organizado por el Senado de México
MARZO 11-13 DE 2011

**DECLARACION DE MÉXICO, SÍNTESIS DE TODOS LOS PROYECTOS
DES RESOLUCIÓN, NOTAS PREPARATORIAS DE LA SECRETARIA
- Informe final -**

Contenido

Declaración de México	2
Síntesis de todos los Proyectos de Resolución.....	4
Notas Preparatorias	8
Grupo Mundial de Trabajo sobre la CNUCC (GMT-CNUCC)	10
Grupo Mundial de Trabajo sobre Vigilancia Parlamentaria (GMT VP)	12
Grupo Mundial de Trabajo sobre Ética y Conducta Parlamentarias (GMT ECP).....	14
Grupo Mundial de Trabajo sobre Lavado de Dinero (GMT-CLD).....	16
Movilización de los Miembros de la GOPAC	18
Armonización Programática	21
Desarrollo de Capítulos Nacionales.....	23
Asuntos de Financiamiento de la GOPAC	25
Red de Mujeres de la GOPAC	27
Supervisión parlamentaria sobre la contratación pública	32
Movilización Ciudadana	33

DECLARACION DE MEXICO

Nosotros, parlamentarias y parlamentarios de 46 países, nos hemos reunido en la IV Conferencia de la Organización Mundial de Parlamentarios Contra a Corrupción, GOPAC, en la Ciudad de México, del 11 al 13 de marzo de 2011.

Reconocemos y agradecemos el liderazgo de México y su amable hospitalidad como anfitrión de nuestra asamblea.

Nuestra reunión ocurrió en medio de los impactantes y dramáticos sucesos acontecidos en el norte de Africa y en el Oriente Medio, cuyas manifestaciones populares son el resultado del mal gobierno y de la corrupción.

Esos sucesos ejemplifican las enormes consecuencias adversas de estas prácticas y su impacto en los más pobres y en la gobernabilidad.

Comprendemos la grave expectativa y la creciente demanda de la gente alrededor del mundo por más participación ciudadana y una mayor transparencia y rendición de cuentas.

En consecuencia, reiteramos nuestro compromiso de prevenir y luchar contra la corrupción empleando todo medio democrático que esté a nuestro alcance.

Reafirmamos el papel esencial de los parlamentos y de los parlamentarios para representar la voluntad de los pueblos, y comprometer al gobierno a ser responsable y promulgar leyes e impulsar políticas acordes con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Creemos que GOPAC tiene una posición privilegiada para ayudar a los parlamentarios a desarrollar la voluntad política de actuar, proporcionándoles las habilidades y herramientas necesarias para prevenir y luchar eficientemente contra la corrupción.

Hasta hoy en GOPAC hemos alcanzado resultados significativos, y tenemos un plan de acción que contiene lo siguiente, ampliar la red de miembros de GOPAC y ayudar a establecer capítulos adicionales de países con parlamentarios activos, permitiéndoles tener un papel importante para prevenir y luchar contra la corrupción, fortalecer y promover a la Red de GOPAC con mujeres parlamentarias, poner en práctica los planes fundamentales de acción desarrollados por los cinco grupos de trabajo globales, que consisten en la implementación y monitoreo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Etica Parlamentaria sistemas de conducta, supervisión parlamentaria, antilavado de dinero, participación de la sociedad.

Ayudar a los parlamentarios a evaluar la efectividad de su desempeño basado en los puntos de referencia desarrollados por la Organización Mundial de Parlamentarios contra la Corrupción.

Incorporar a la sociedad en la lucha contra la corrupción mediante el empleo de todos los canales disponibles de comunicación y reforzar los lazos de GOPAC con los socios para ayudar a una mejor comprensión del enorme costo de la corrupción y del papel de los parlamentarios y de los parlamentos, para prevenir y luchar contra la corrupción. Es la declaración, señor presidente.

SINTESIS DE TODOS LOS PROYECTOS DE RESOLUCION

El GMT sobre la CNUCC se propondrá:

- Poner todo su empeño para que se creen capítulos de la GOPAC en los países que hayan ratificado la CNUCC y donde los parlamentarios deseen contribuir a que se aplique eficazmente.
- Vigilar el seguimiento mundial que realiza la GOPAC de la capacidad de los parlamentarios y su desempeño en lo que corresponde a las posturas de política/referentes de la GOPAC.
- Lograr que los miembros de la GOPAC y otros parlamentarios participen activamente en el proceso formal de revisión de la CdEP así como las prácticas de revisión que contengan otras convenciones relacionadas.
- explorar la incorporación de las herramientas contra el Soborno dentro de la Caja de Herramientas conjunta del PNUD y la GOPAC además de otras formas de apoyar la aplicación de la Convención contra el Soborno de la OCDE.

El GMT sobre VIGILANCIA PARLAMENTARIA promoverá

- La vigilancia relativa a la aplicación de la CNUCC;
- En lo que corresponde a recursos naturales de propiedad pública, y la transparencia en los contratos:
 - Que los contratos definitivos que se firmen para la extracción de recursos sean puestos en conocimiento del público en general
 - Los términos de la extracción se hallen contemplados dentro de la legislación y reflejen modelos de contratos disponibles al público que contengan únicamente los términos y condiciones clave
 - Que los parlamentos contemplen estrategias para analizar rutinariamente los contratos y hacer un seguimiento de su ejecución y así cerciorarse que los gobiernos y las compañías cumplan cabalmente sus compromisos;
- Que se identifiquen a nivel nacional y regional, las necesidades de formación sobre vigilancia en relación con asuntos específicos y para la construcción de alianzas con organizaciones especializadas y de financiamiento;

- Que se inicie la elaboración de la orientación para parlamentarios sobre la vigilancia de la contratación y las compras públicas.

El GMT sobre Ética y Conducta Parlamentarias se propondrá:

- Alentar a todos sus miembros y capítulos a que empleen el manual conjunto de la GOPAC y la Fundación Westminster sobre *Ética y Conducta Parlamentarias* para que, de ser necesario, se establezcan regímenes de ética y conducta dentro de sus propios parlamentos y se provean de las herramientas y los medios necesarios para su desarrollo y continuidad;
- Trabajar en asocio con la Fundación Westminster para la Democracia y otros con el ánimo de:
 - o efectuar un seguimiento de la utilización del Manual e identificar las regiones en donde exista la posibilidad de capacitar a los parlamentarios y una ventana de oportunidad para la introducción de una reforma parlamentaria en lo concerniente a los regímenes de ética y conducta;
 - o Regionalizar la orientación y los enfoques; y
 - o Ampliar el repertorio mundial sobre ética y conducta de manera tal que responda a las necesidades y temas cruciales para los parlamentarios según los identifiquen ellos mismos.

El GMT contra el Lavado de Dinero se propondrá:

- completar y difundir su *Guía de Acción Contra el Lavado de Dinero para Parlamentarios* y el Plan Estratégico para aplicarla, incorporando las recomendaciones de los talleres de la conferencia; y
- aprobar la postura de política CLD y la actualización de la Sección correspondiente de la Caja de Herramientas de Seguimiento y Evaluación conjunta PNUD/GOPAC y CNUCC.

**Con miras hacia una Mayor Movilización de los Miembros
La GOPAC establecerá:**

- su Programa de Seguimiento como actividad continua, empezando por tratar de lograr informes adicionales de los países que no hayan respondido aún e iniciar un proceso de actualización que permita documentar las fortalezas, las debilidades y las mejoras, y, priorice las nuevas iniciativas y

- la plena aplicación del Código de Conducta de la GOPAC y las prácticas que se siguen regularmente para renovar la membresía, en donde no se apliquen en la actualidad.

En relación con la Armonización Programática es necesario:

- que el concejo de la GOPAC instaure procedimientos con miras a la armonización de sus programas, que guarden congruencia con la agenda mundial y las posturas de política por una parte, y, por la otra, evaluaciones informadas y disciplinadas de país, las cuales deben actualizarse anualmente. El Ejecutivo de la GOPAC y sus capítulos funcionales deben considerar la suscripción de Memorandos de Entendimiento describiendo la manera como se efectuara.
- que la GOPAC busque profundizar los lazos que tiene con sus aliados principales y adopte iniciativas de mejoramiento de la gobernabilidad encaminadas a apoyar o complementar el plan mundial armonizado de la GOPAC, lo cual haría posible apoyar las medidas correctivas que los capítulos nacionales consideren de utilidad para ellos.
- que el Comité Ejecutivo de la GOPAC preste su concurso activo a las propuestas de los capítulos regionales cuyo quehacer corresponda a los compromisos de política y los planes mundiales de la GOPAC.

En relación con el Desarrollo de Capítulos es necesario:

- que la GOPAC reconfirme la importancia que tienen los capítulos nacionales, motivando continuamente a los capítulos regionales para que apoyen la creación de capítulos nacionales dentro de sus regiones, mientras alienta al mismo tiempo al Ejecutivo Mundial y a su Secretaría a prestar su concurso en la creación de capítulos nacionales en donde no haya capítulos regionales en funcionamiento, y
- para apoyar esta labor, la Secretaría Mundial debería abrir un componente independiente dentro de su sitio en la Internet, dedicado a la orientación que se debe seguir en el desarrollo de capítulos y su funcionamiento y presentar una síntesis de prácticas eficaces.

En lo que corresponde a los Asuntos relativos al Financiamiento, la GOPAC se propondrá:

- mantener la independencia financiera de los Capítulos Regionales desarrollando al mismo tiempo un programa mundial integrado que demuestre como apoyan

las actividades mundiales y regionales los progresos logrados en los distintos países;

- lograr un apoyo continuo para la programación mundial básica por parte del gobierno canadiense; sin embargo, si no se lograse éxito en este cometido, buscar otro país que auspicie la secretaria y el programa mundiales; e
- incluir dentro de la Secretaria Mundial la especialidad necesaria para apoyar el financiamiento de propuestas de los Capítulos Regionales cuando estos se hallen alineados con el plan mundial (e plan que integra las actividades de los Grupos Mundiales de Trabajo y las de los Capítulos Regionales para apoyar a los Capítulos Nacionales en congruencia con la GOPAC)

Acerca de la Red de Mujeres de la GOPAC

La GOPAC resuelve poner todo su empeño para que se cree y se financie la Red de Mujeres de la GOPAC, a ser conformada por parlamentarias en ejercicio, ex-parlamentarias y aliados que la apoyen, incluyendo parlamentarios, agencias internacionales, representantes de la sociedad civil y de otros sectores, tales como el sector académico.

Supervisión parlamentaria sobre la contratación pública

Los parlamentarios en su función de supervisores tienen la responsabilidad de fortalecer la confianza de sus ciudadanos en el proceso de adquisiciones públicas; deben asegurarse de que los resultados de la adquisición pública den como resultado la total aplicación de los principios de: imparcialidad, apertura y transparencia. Deben realizarse de manera responsable y ética, así como ser capaces de resistir la prueba del escrutinio público.

Los puntos clave de decisión que requieren de la vigilancia e intervención de los parlamentarios incluyen:

- Legislación
- Regulación
- Acuerdos internacionales
- Asignación de recursos
- Reporte de los órganos de supervisión
- Sesiones del Comité Parlamentario, reportes y seguimiento

GOPAC tiene la responsabilidad de ayudar a sus miembros proporcionándoles orientación, capacitación y metodología para llevar a cabo esta responsabilidad.

En lo que concierne a la Movilización de los Ciudadanos es necesario que la GOPAC:

- revise y ponga a disposición practicas creativas y exitosas contra la corrupción provenientes de diversas regiones del mundo y que involucren la participación de la sociedad, incluyendo la evaluación de la información pertinente recavada en las evaluaciones nacionales para el Informe de Seguimiento; y
- aliente cada Capitulo Regional a desarrollar su propio enfoque para movilizar a la sociedad, e indique, de que manera pueden, tanto los parlamentarios como los parlamentos mismos, ayudar a prevenir la corrupción.

Grupo Mundial de Trabajo sobre la CNUCC (GMT-CNUCC)

Descripción

Este Grupo Mundial de Trabajo vincula la aplicación, la revisión y la vigilancia de la CNUCC, con la aplicación de las posturas de política de la GOPAC y la Caja de Herramientas conjunta de la GOPAC y el PNUD y el programa de seguimiento. Este taller representa una oportunidad para que los participantes se actualicen en relación con la CNUCC y tengan un mejor entendimiento de lo que hacen las delegaciones de sus países en la Conferencia de los Estados parte de (CdEP) de la CNUCC. Se alentará a los participantes a comentar la aplicación de la CNUCC en sus países y el papel que desempeñan en este sentido los parlamentarios. Se espera la participación de presentadores de ONUDD (por confirmar) PNUD y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional –DFAIT- de Canadá.

Temas a deliberar: Los retos y temas actuales para este Grupo de Trabajo son:

- **Las CdEP que se celebraran en Marruecos en 2011 y Panamá en 2013:** Cómo cerciorarse que los parlamentarios conozcan la CNUCC y hagan parte de la delegación de su país? Y además, que tema(s) debemos tratar en la reunión colateral de parlamentarios que se celebrará en Marruecos?
- **Vigilancia:** Como lograremos la participación de los parlamentarios en el mecanismo de revisión de la CNUCC y en la consideración de los hallazgos del informe y de los informes de otras convenciones relacionadas?
- **Desempeño del parlamento y de los parlamentarios:** Los parlamentos hacen parte vital de la aplicación de la CNUCC. Cómo pueden contribuir la Caja de Herramientas y el programa de Seguimiento a la aplicación eficaz de la CNUCC –sirviendo como catalizadores, instrumentos de aprendizaje y fuentes de información?
- **Alianzas y reconocimiento:** Aunque las alianzas con la sociedad civil y las organizaciones internacionales están evolucionando de manera positiva, se requiere el trabajo de este GMT para movilizar a los gobiernos, a otras organizaciones parlamentarias, al sector privado y a las fundaciones y lograr que reconozcan a los parlamentarios como parte de la solución de gobernabilidad. Para lograr este fin, se requiere un enfoque PPP más amplio, por ejemplo, alianzas del sector público y el sector privado dentro de las cuales se amplíe lo público para incluir a los parlamentarios, Cuál sería la mejor manera de lograrlo?
- **Armonización:** De qué manera sería posible financiar eventos para vincular el trabajo del GMT con los esfuerzos regionales y mundiales y establecer redes de

parlamentarios que puedan formar coaliciones para emprender acciones conjuntas? Se han realizado eventos de esta naturaleza en Latinoamérica, África occidental y el sudeste asiático. En las demás regiones, el financiamiento sigue siendo un reto. Adicionalmente, APNAC ha decidido crear Grupos Regionales de Trabajo. En qué medida sería posible hacerlo en otras regiones del mundo?

- **Contra el Soborno a nivel internacional:** La Convención de la OCDE contra el Soborno constituye un complemento excelente para la CNUCC y requiere atención considerable según la OCDE. Parece ser necesaria una vigilancia más informada y vigorosa por parte de los parlamentos, particularmente en los países en desarrollo.
- Nuestro programa de seguimiento confirma que existe muy poco apoyo disponible para que los parlamentarios puedan fortalecerse y capacitarse para apoyar a la CNUCC. Cuál sería la mejor manera de trabajar con las agencias internacionales y los donantes para fortalecer la capacidad de los parlamentarios en las distintas regiones y países?

Resoluciones Preliminares: El GMT sobre la CNUCC se propondrá:

- poner todo su empeño para que se creen capítulos de la GOPAC en los países que hayan ratificado la CNUCC y donde los parlamentarios deseen contribuir a que se aplique eficazmente.
- vigilar el seguimiento mundial que realiza la GOPAC de la capacidad de los parlamentarios y su desempeño en lo que corresponde a las posturas de política/referentes de la GOPAC.
- lograr la participación activa de los miembros de la GOPAC y otros parlamentarios en el proceso formal de revisión de la CdEP así como las prácticas de revisión que contengan otras convenciones relacionadas.
- explorar la incorporación de las herramientas contra el Soborno dentro de la Caja de Herramientas conjunta del PNUD y la GOPAC además de otras formas de apoyar la aplicación de la Convención contra el Soborno de la OCDE.

Grupo Mundial de Trabajo de la GOPAC sobre Vigilancia Parlamentaria (GMT-VP)

Descripción:

Este Grupo Mundial de Trabajo cuenta con un [Manual](#) y una postura de política detallados. En este momento se concentra especialmente en temas específicos de vigilancia, a través de talleres regionales y eventos de formación con la presencia de múltiples grupos de interés, utilizando la caja de herramientas y los hallazgos del programa de seguimiento. Se espera que estos eventos arrojen como resultado versiones de las orientaciones centrales, las orientaciones y las herramientas especializadas, sensibles a las condiciones específicas de cada región. Los participantes en estos talleres tendrán la ocasión de comentar su propia visión general de la situación en sus países. El taller girará en torno a la vigilancia que ejercen los parlamentarios sobre los contratos de las industrias extractivas (la transparencia en las rentas obtenidas por concepto de recursos de propiedad pública fue agregada como tema de trabajo a este GMT en eventos anteriores). El Instituto de Seguimiento de Rentas – (Revenue Watch Institute) del Banco Mundial efectuará una serie de presentaciones.

Temas a deliberar

- Cuál es la manera óptima como la GOPAC podría promover la **vigilancia de los recursos de propiedad pública**? Qué tipo de formación u orientación necesitan los parlamentarios para este fin?
- Nuestro informe de seguimiento confirma que la **vigilancia es débil** en muchos países. Cómo podemos solucionar esta situación a nivel regional? Se requieren enfoques y mecanismos especiales y diferentes cuando se trata de sistemas presidenciales por comparación a los sistemas Westminster?
- Además de la vigilancia relativa a la CNUCC y a la transparencia de las rentas provenientes de recursos de propiedad pública, qué **otros asuntos clave** debe tratar este GMT a nivel mundial y más particularmente, a nivel regional? Se pedirá a los participantes que comenten la siguiente lista y agreguen puntos a ella según lo consideren pertinente. Los hallazgos del informe de seguimiento demuestran que existe interés en las oficinas de presupuesto independientes, entre otros temas. Algunos de los puntos anotados en reuniones previas incluyen los siguientes: vigilancia de la ayuda para el desarrollo; contratación y compras públicas y otros temas de control financiero; el papel de las Comisiones de Cuentas Públicas y la vigilancia de los tratados internacionales. Una nota

conceptual más detallada sobre la vigilancia se pondrá a disposición en nuestro sitio de Internet en fecha próxima a la conferencia.

- Cuál sería la mejor manera de lograr que se lance una iniciativa de vigilancia en Latinoamérica?
- Qué **alianzas** son necesarias a nivel de país, además del Instituto de Seguimiento de Rentas (Revenue Watch Institute) y el Instituto del Banco Mundial (IBM)?

Resoluciones Preliminares: El GMT sobre VIGILANCIA PARLAMENTARIA promoverá:

- La vigilancia relativa a la aplicación de la CNUCC;
- En lo que corresponde a recursos naturales de propiedad pública, y la transparencia en los contratos:
 - Que los contratos definitivos que se firmen para la extracción de recursos sean puestos en conocimiento del público en general
 - Que los términos de la extracción se hallen contemplados dentro de la legislación y reflejen modelos de contratos disponibles al público que contengan únicamente los términos y condiciones clave
 - Que los parlamentos contemplen estrategias para analizar rutinariamente los contratos y hacer un seguimiento de su ejecución para cerciorarse que los gobiernos y las compañías cumplan sus compromisos cabalmente;
- Que se identifiquen a nivel nacional y regional, las necesidades de formación sobre vigilancia en relación con asuntos específicos y para la construcción de alianzas con organizaciones especializadas y de financiamiento;
- Que se inicie la elaboración de la orientación para parlamentarios sobre la vigilancia de la contratación y las compras públicas.

ANEXO DEL GMT-VP Recursos naturales públicos y transparencia en la contratación

Contexto:

La GOPAC considera que es necesario que los términos de los contratos sobre extracción de recursos de propiedad pública sean puestos en conocimiento de los ciudadanos para garantizar que se vigilen adecuadamente estos recursos y las rentas que generen, para beneficio público.

Esta nota y las resoluciones se basan en las posturas de política adoptadas por los miembros de la GOPAC en la Conferencia Mundial de Kuwait realizada en noviembre de 2009: “La GOPAC considera que todas las rentas generadas por recursos propiedad del estado deben emplearse para el beneficio público y deben incluirse de forma transparente dentro de las cuentas publicas del gobierno ”¹”

La declaración actualizada de la postura que aparece a continuación fue desarrollada conjuntamente por el Instituto de Seguimiento de las Rentas (Revenue Watch Institute), una organización considerada por la GOPAC como uno de sus aliados clave la cual ha trabajado también con los capítulos de la GOPAC en África y el Medio Oriente. Se invita a los lectores a remitirse a la siguiente dirección en la Internet, en donde hallaran un sitio con mayor información sobre Contratos confidenciales:

<http://www.revenuewatch.org/news/publications/contracts-confidential-ending-secret-deals-extractive-industries>

Análisis

En los contratos se estipulan los términos definitivos que rigen las ganancias generadas para el país por la extracción de sus recursos; y también las medidas para mitigar los impactos negativos que pueda ocasionar la extracción de estos recursos sobre las comunidades y el medio ambiente.

Los contratos contienen términos y condiciones que no se hallan disponibles normalmente en otros instrumentos legales tales como leyes y normas/reglamentación o que podrían inclusive llegar a contravenir la legislación nacional o contener cláusulas de estabilización que permiten a los proyectos extractivos aprobados, ignorar las exigencias contenidas en las leyes nacionales, por ejemplo de tipo tributario o ambiental. Es posible que se firmen contratos de esta índole, particularmente cuando se mantienen en secreto, como resultado de lo cual, los contratos se asemejan mas a leyes

1 http://www.gopacnetwork.org/Docs/kuwait/Declaration_and_new_resolutions%20ENG.pdf

y tratados que a tratos comerciales, en cuyo caso el secreto del contrato resulta sumamente problemático en las democracias parlamentarias.

La divulgación plena de los contratos principales o de los términos pertinentes a los mismos, es una práctica que se aplica en un sinnúmero de países incluyendo Liberia, Perú y los Estados Unidos. A menos que se divulguen los contratos, ni los parlamentos ni los ciudadanos podrán ejercer una vigilancia adecuada sobre los sectores extractivos y garantizar que el país reciba una participación justa en las utilidades que se perciben. Contar con modelos de contratos que contengan el menor número de variables posible podría reducir el nivel de desconfianza en torno a cláusulas secretas y simplificaría la negociación individual de los contratos y su seguimiento por parte del parlamento. La incorporación de contratos modelo en las leyes nacionales podría ayudar a minimizar la posibilidad de incluir en ellos, términos y condiciones inapropiados. Consecuentemente, la divulgación de estos contratos es vital para garantizar que se cumplan las leyes y se maximicen las rentas generadas por estos recursos. La transparencia en los contratos permitirá específicamente:

- Facilitar la vigilancia del cumplimiento de las normas ambientales y las obligaciones sociales, siendo estas áreas que el parlamento, la sociedad civil y los ciudadanos están en posición de seguir, así como la rama ejecutiva.
- Proveer incentivos para mejorar la calidad de la contratación: los funcionarios gubernamentales se verán disuadidos de actuar en beneficio propio si los contratos están sujetos al escrutinio público y con el tiempo aumentará su poder de negociación con las compañías, al contar con la posibilidad de acceder y remitirse en sus negociaciones, a contratos de todo el mundo. Esto permitirá reducir el riesgo de firmar tratos que se desvíen de manera sustancial de las mejores practicas promovidas en otros países; y
- Aumentar la estabilidad de las inversiones de las compañías de extracción, al llevar a la mesa, desde un comienzo, tratos más equilibrados, reduciendo de esta manera las presiones del público para que se renegocien durante las épocas en donde se incrementan los precios de los bienes básicos y las utilidades de las compañías. Los países que ponen los contratos en conocimiento publico, cual es el caso de Estados Unidos y Perú, han logrado que las compañías de extracción realicen importantes inversiones y han podido establecer con ellas relaciones a largo plazo.

El Grupo de Trabajo de la GOPAC sobre Ética y Conducta Parlamentarias (GMT-ECP)

(Este Grupo de Trabajo incluye la Inmunidad Parlamentaria)

Descripción: La GOPAC en asocio con la Fundación Westminster para la Democracia (FWD) lanzó el [Manual sobre Ética y Conducta para Parlamentarios](#) en Noviembre de 2009. Más recientemente, con ocasión de la IV Ronda de Evaluación, la Presidencia de este GMT acogió con beneplácito la iniciativa de GRECO para que se incluyera el tema de la prevención de la corrupción dentro de las asambleas parlamentarias. Se está preparando una nota conceptual sobre esta alianza con la FWD, además de otras organizaciones, para ponerla a disposición de los participantes con antelación a la realización de la Conferencia. En este taller se presentará a los participantes un repaso global del manual y se les alentará a comentar sobre los regímenes de ética y conducta en sus respectivos países.

Temas a deliberar:

- Uno de los objetivos de la GOPAC consiste en incrementar la **confianza de los ciudadanos** en sus parlamentarios, por ser éste un aspecto vital para que los parlamentarios puedan jugar el papel preponderante que les corresponde, dentro de la prevención de la corrupción. La ética es crucial para incrementar la confianza de los ciudadanos. Sin embargo, demostrar una **conducta** ejemplar es igualmente importante, incluyendo un pleno entendimiento por parte de los parlamentarios mismos de sus funciones democráticas nucleares, a saber: representar, vigilar y legislar, y desempeñarlas eficazmente. Los miembros de la GOPAC han observado que algunos parlamentarios no comprenden a plenitud estas funciones. Significa esto, entonces, que sería pertinente que este Grupo de Trabajo incorpore dentro de su trabajo el tema del desempeño de estas funciones democráticas?
- Hasta la fecha, se han realizado eventos exitosos sobre el manual en las regiones árabe y africana. Ahora, el GMT tiene ante sí el reto de **organizar y financiar nuevos talleres** sobre el manual a nivel regional de forma tal que pueda “adaptarse” para satisfacer las necesidades de cada país. Y para hacerlo qué pasos es necesario adoptar y que otras alianzas pueden ser importantes?
- Cuál es la mejor forma de hacer un seguimiento de los desarrollos en términos de ética y conducta?

- A nivel regional. cuál es manera optima **de llegar público y educarle?** Nuestro informe de seguimiento indica que los ciudadanos de algunos países carecen de un real entendimiento del tema y de las funciones que están llamados a desempeñar los parlamentarios
- Qué **otras áreas** específicas entre las que no se tuvieron en cuenta en el manual es necesario ahondar para ampliar el repertorio de ética y conducta? por ejemplo: reglas relativas al comportamiento de los parlamentarios y las relaciones entre los grupos políticos que podrían incorporarse a las reglas de orden del parlamento; ó escudar a los parlamentarios contra influencias indebidas, tal como aboga el manual, en lugar de buscar reglamentar las relaciones con quienes hacen cabildeo o inclusive prohibir estas relaciones, como ha ocurrido en algunos países.²

Resoluciones Preliminares: EL GMT sobre ECP se propondrá:

- Alentar a todos sus miembros y capítulos a que empleen el manual conjunto de la GOPAC y la Fundación Westminster sobre *Ética y Conducta* para que, de ser necesario, se establezcan regimenes de ética y conducta dentro de sus propios parlamentos y se provean de las herramientas y los medios necesarios para su desarrollo y continuidad;
- Trabajar en asocio con la Fundación Westminster para la Democracia y otros con el ánimo de:
 - o efectuar un seguimiento de la utilización del Manual e identificar las regiones en donde existe la posibilidad de capacitar a los parlamentarios y una ventana de oportunidad para la introducción de una reforma parlamentaria en lo concerniente a los regimenes de ética y conducta;
 - o Regionalizar la orientación y los enfoques; y
 - o Ampliar el repertorio mundial sobre ética y conducta de manera tal que responda a las necesidades y temas cruciales para los parlamentarios según los hayan identificado ellos mismos.

² En el evento de GRECO, la Presidencia indicó que el cabildeo hace parte de la vida política y que es importante tener en cuenta que no únicamente los cabildistas y otros grupos de interés, sino los gobiernos mismos y estos no se hallarían cubiertos por la reglamentación aplicable al cabildeo, ejercen presión sobre los parlamentarios y buscan influirlos.

Grupo Mundial de Trabajo de la GOPAC contra el Lavado de Dinero (GMT – CLD)

Descripción:

La Organización Mundial de Parlamentarios Contra la Corrupción (GOPAC) se ha comprometido a combatir el lavado de dineros corruptos y trabajar en pro de la repatriación de los activos robados por considerar que estos dos componentes forman parte integral de su lucha para lograr gobiernos libres de corrupción. Dentro de este espíritu, un Grupo Mundial de Trabajo contra el Lavado de Dinero (GMT-CLD) de la GOPAC fortalecido, sostuvo una reunión (cuya anfitriona fue la Secretaria del GAFI) en la sede de la OCDE en Paris, Francia entre el 29 y el 30 de septiembre de 2010, con el fin de lanzar un esfuerzo de gran envergadura para desarrollar herramientas, técnicas y materiales que sirvan de ayuda a los parlamentarios en todo el mundo, para establecer y efectuar un seguimiento de regimenes eficaces contra el lavado de dinero, dentro de sus propias jurisdicciones.

Representantes de la secretaria del GAFI, del equipo StAR/CLD del Banco Mundial. El FMI, ONUDD e INTERPOL hicieron presentaciones sobre sus actividades y prestaron su asistencia a los miembros del GMT en sus deliberaciones. La reunión de septiembre de 2010 arrojó un sinnúmero de resultados, incluyendo entre ellos: un Acuerdo para producir una **Guía de Acción para Parlamentarios para combatir el lavado de dineros corruptos** y relaciones de asociación fortalecidas con la agencias especializadas.⁽³⁾ El trabajo sobre la **Guía de Acción** y el **Plan Estratégico CLD** se inicio tan pronto como fue posible una vez concluida la reunión del Grupo en septiembre de 2010, lo cual permitirá tener los proyectos tanto para la Guía como para el Pan listos para su revisión durante la Conferencia Mundial.

Se pretende que la **Guía de Acción** sea utilizada por los parlamentarios: i) en países en donde no existe legislación contra el lavado de dinero con el objeto de prestar asistencia en el desarrollo de legislación sobre el tema, en el diseño y la aplicación de de un Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y en el establecimiento de regimenes de cumplimiento de la ley y judiciales efectivos para combatir esta actividad delincinencial cada vez mas compleja; ii) en países en donde aunque existe una legislación contra el lavado de dinero, no opera eficazmente y/o no esta acompañada por una UIF establecida por mandato y que se halle adecuadamente dotada de los recursos necesarios u otros actores clave del régimen contra el lavado de dinero (CLD). La guía puede contribuir como fuente de información que los parlamentarios pueden aprovechar y en sus preguntas a los ministros y para llamar a sus gobiernos a rendir cuentas y iii) en los países signatarios de la Convención de las Naciones Unidas Contra la

³ El informe completo de la reunión y las demás actividades del GMT de la GOPAC CLD se hallan disponibles en el sitio de la GOPAC en la Internet: <http://www.gopacnetwork.org/>

Corrupción – CNUCC – la Guía y las Secciones relacionadas de la Caja de Herramientas de Evaluación Seguimiento GOPAC/PNUD CNUCC pueden ser útiles para que los parlamentarios verifiquen hasta que punto han cumplido sus gobiernos con las disposiciones de la CNUCC contra el lavado de dinero y para promover esta agenda.

Se pretende que los miembros del grupo de trabajo y los parlamentarios que hagan parte de los capítulos nacionales así como a nivel regional y mundial utilicen el **Plan Estratégico CLD** en asocio con el GAFI y otros organismos de su estilo (FSRB) y otros organismos especializados para poner en práctica las orientaciones de la **Guía de Acción**.

Temas a deliberar:

Se invita a los participantes a aportar sus comentarios y asesoramiento respecto a los siguientes puntos:

- *la Guía de Acción Preliminar para Parlamentarios para Combatir el Lavado de Dineros Corruptos*
- el Plan estratégico preliminar para que los miembros del Grupo de Trabajo y otros pongan en práctica las orientaciones contenidas en la Guía de Acción.
- una postura de política actualizada de la GOPAC CLD con el objeto de lograr un mejor vínculo con i) La CNUCC (ONUDD), el GAFI y los Organismos Regionales al Estilo GAFI (FBRBs) la 40 +9 recomendaciones empleadas por los países para establecer un régimen eficaz contra el lavado de dinero y como marco para las evaluaciones nacionales así como iii) Los de otros organismos especializados.

Declaración de la Postura

- Los parlamentarios desempeñan un papel vital en la lucha contra el lavado de dinero a través de su influencia sobre la legislación, mediante una vigilancia vigorosa de la actividad gubernamental y su apoyo a los auditores parlamentarios y quizás más eficazmente a través de su liderazgo personal.
- Movilizan al público y ayudan a despertar la voluntad política para actuar.
- Al contar con la participación activa des parlamentarios en la lucha contra el lavado de dinero podemos fortalecer el régimen internacional a nivel mundial impidiendo de esta manera, el flujo de fondos ilícitos a través de las fronteras internacionales.
- Adicionalmente, los parlamentarios de los lados de la ecuación RAA –quienes han sido robados y los países que se lucran- necesitan actuar para lograr la cooperación mundial y una reducción de las barreras

Resoluciones Preliminares: El GMT-CLD se propondrá:

- completar y difundir su *Guía de Acción para Parlamentarios Contra el Lavado de Dinero*; y un *Plan Estratégico* para poner en práctica las orientaciones de la Guía de Acción, incorporando los resultados del taller de la conferencia; y.
- aprobar la postura de política actualizada de la GOPAC CLD y la actualización respectiva de la Sección de la *Caja de Herramientas de Evaluación y Seguimiento PNUD/GOPAC CNUCC*.

Movilización de los Miembros de la GOPAC

Asunto: Únicamente los miembros comprometidos activamente contribuyen a los resultados de la GOPAC. Comprometerse activamente significa estar conciente de las posturas de política y las iniciativas de la GOPAC y comprometerse con la misión y los objetivos de la GOPAC. El Ejecutivo de la GOPAC y las organizaciones con las cuales tiene una alianza han detectado como debilidad la falta red compromiso real en varias partes del mundo. Los Capítulos Nacionales activos y los Capítulos Regionales debidamente financiados alientan la incorporación de miembros individuales. Las Conferencia tiene lugar únicamente cada dos años y no todos los miembros pueden logra el financiamiento necesario para participar. Que pasos adicionales pueden adoptar el Concejo Mundial de la GOPAC, el Ejecutivo y la Secretaria para mejorar la participación activa?

Consideraciones y Acciones en curso:

- La realización de evaluaciones nacionales para el **Informe Mundial de Seguimiento** de la GOPAC constituye una buena oportunidad para atraer la participación activa y comprometida de los parlamentarios. Este entorno en donde los miembros en consulta con sus colegas, con expertos y con la sociedad civil confluyen para evaluar las fortalezas y las debilidades en la capacidad y el desempeño (re Posturas de Política de la GOPAC) promueve el aprendizaje y la construcción de consensos frente a mejoras de tipo práctico. La GOPAC conjuntamente con el PNUD desarrollaron una Caja de Herramientas de auto-evaluación para apoyar el análisis. Parece ser que cuando se ha utilizado la Caja, ha demostrado ser una herramienta eficaz para el aprendizaje y para lograr una participación activa y comprometida. Tal como se menciona en el Informe de Seguimiento, aunque el cubrimiento de los capítulos nacionales ha sido bueno hasta el momento, da cabida para aumentarlo y lograr una mayor y participación.
- Existe una **iniciativa del PNUD** encaminada a que sus oficinas en los distintos países trabajen con los miembros del parlamento hacia la elaboración de una evaluación más estructurada que emplee la Caja de Herramientas. Esta evaluación más profunda permitiría ampliar el conocimiento que tienen los miembros respecto a la gobernabilidad mejorada como instrumento para prevenir la corrupción
- Documentación del **sitio** de la GOPAC en **Internet** para el **GMT**: Durante los últimos doce meses, se ha desarrollado la parte correspondiente a la programación principalmente en torno a los 4 Grupos Mundiales de Trabajo que se hallan activos. Adicionalmente al contenido sobre las actividades de los GMT

estos sitios muestran algunos vínculos con otra información relacionada y las herramientas de las organizaciones aliadas. El sitio también incluye vínculos para que los miembros a quienes interese hacerlo, puedan comunicarse personalmente con los Secretarios de la GOPAC. Los boletines de noticias dirigidos a todos los miembros, en los cuales se señalan nuevos materiales, constituyen un medio adicional para atraer una participación activa por parte de los miembros.

- ***Código de Conducta de los Miembros, renovación de los derechos de Membresía:*** No todos los capítulos tiene prácticas respecto a la renovación de la membresía, ni son congruentes en la aplicación de Código de Conducta por parte de sus miembros.
- ***Otras redes de Parlamentarios:*** Podría ser de gran valor el que los miembros de la GOPAC conozcan y se informen sobre las habilidades y el conocimiento de otras organizaciones de parlamentarios.

Resoluciones Preliminares sobre una Mayor Movilización de los Miembros La GOPAC debería:

- establecer su Programa de Seguimiento como actividad continua, empezando por tratar de lograr informes adicionales de los países que no hayan respondido aún e iniciar un proceso de actualización que permita documentar las fortalezas, las debilidades y las mejoras, y, priorice las nuevas iniciativas.
- establecer plena aplicación del Código de Conducta de la GOPAC y las prácticas que se siguen regularmente para renovar la membresía, en donde no se tenga esta práctica en la actualidad.

Armonización Programática

ASUNTO: Para obtener los mejores resultados colectivos a partir del mejoramiento de la capacidad y el desempeño de los parlamentarios (en relación con la prevención de la corrupción), es importante que tanto la agenda programática mundial como las de los capítulos regionales se hallen encaminadas a prestar su apoyo las iniciativas de los distintos países, identificadas a través de la realización de evaluaciones disciplinadas, como por ejemplo, las evaluaciones que se hacen con el propósito de retroalimentar el informe mundial de seguimiento. Aunque en la práctica la agenda programática ha dado muestras de una amplia complementariedad, se fijaron procedimientos para asegurar su armonización de manera tal que fuese útil. Se han manifestado algunas inquietudes respecto a la posibilidad de que una armonización más formal pudiera implicar que las regiones dejen de ser independientes del Concejo Mundial y el Ejecutivo de la GOPAC, tanto desde la perspectiva financiera como desde la administrativa. De qué manera sería posible fortalecer el propósito de lograr una armonización sin que se pierdan las ventajas que se derivan de la independencia regional?

Consideraciones y acciones en curso:

- Cabe anotar que la Agenda Mundial de la GOPAC y sus posturas de política surgen de las Conferencias Bienales y que estas Conferencias constituyen la fuente por excelencia para la identificación de las acciones propuestas, conforme a las evaluaciones por país que se realizan dentro del marco de este proceso orientado hacia las necesidades mundiales.
- El **Programa Medular** de la GOPAC apoya esta armonización a través de dos canales, a saber:
 - a) Los secretarios de los Grupos Mundiales de Trabajo de la GOPAC documentan las actividades, la información y las herramientas de cada una de las áreas programáticas en un centro de recursos independiente que se encuentra en el sitio de la GOPAC en la Internet- asegurándose de esta manera de que todos los miembros de la GOPAC puedan acceder cómodamente a la información que requieran; y
 - b) Los Grupos Mundiales de Trabajo se encargan de alentar la aplicación de las posturas de política de la GOPAC y la orientación preparada por cada uno de ellos para las distintas regiones lo cual es posible gracias a la incorporación como primer paso de la “adaptación” de la orientación a las diferentes realidades en donde resulta útil y complementario a las iniciativas regionales para su aplicación. Los GMT están iniciando la adopción de estos pasos.

- En cierta medida, nuestros *aliados principales* y los miembros de la GOPAC han utilizado las posturas de política de la GOPAC dentro de su propia programación en el parlamento y con otros parlamentarios. Si fuese posible mejorar los procesos de evaluación y mantenerlos, probablemente a las organizaciones de involucradas en temas de desarrollo se verían motivadas a alinear sus iniciativas ante el parlamento hacia las iniciativas propuestas.
- La armonización no necesariamente tiene que prelucir las iniciativas de las regiones o los países que no se hallen alineadas con la agenda mundial y las posturas de política.

Resoluciones Preliminares Propuestas en relación con la Armonización Programática:

- El concejo de la GOPAC debe instaurar procedimientos que guarden congruencia con la agenda y las posturas de política para armonizar la programación, por una parte, y, por la otra, evaluaciones de país informadas y disciplinadas que deben actualizarse anualmente y suscribir Memorandos de Entendimiento que indiquen como deben contemplar este trabajo el Ejecutivo de la GOPAC y los Capítulos Regionales en funcionamiento.
- La GOPAC debe tratar de profundizar los lazos con sus aliados principales y adopte iniciativas de mejoramiento de la gobernabilidad encaminadas a apoyar o complementar el plan mundial armonizado de la GOPAC, lo cual haría posible apoyar las medidas correctivas que los capítulos nacionales consideren de utilidad para ellos.
- El Comité Ejecutivo de la GOPAC debe prestar su concurso activo a las propuestas de los capítulos regionales cuyo quehacer corresponda a los compromisos de política y los planes mundiales de la GOPAC.

Desarrollo de Capítulos Nacionales

ASUNTO: Quizás la limitante más importante del enfoque actual hacia una programación eficaz es la carencia de capítulos nacionales.

Consideraciones y Acciones en curso:

- Las **evaluaciones de país**, realizadas por los capítulos nacionales dentro del marco del Informe Mundial de Seguimiento, aportan un vehículo eficaz para aprender, identificar las acciones necesarias y lograr el concurso de los parlamentarios y de otros actores para apoyar las medidas correctivas concernientes a la postura de política de la GOPAC.
- La **CNUCC** ha sido ratificada por muchos países en donde la GOPAC no tiene miembros, incluyendo varios en donde la evaluación mundial de la corrupción indica que existen efectos negativos significativos. La ratificación por parte del gobierno de un país sugeriría que existe el compromiso por parte del gobierno de prevenir la corrupción y hacia una mayor apertura para que los parlamentarios puedan contribuir eficazmente a la aplicación de la CNUCC. La GOPAC podría considerar estos países como prioritarios para la creación de capítulos nacionales.
- **Capítulos regionales:** Los capítulos regionales que se hallan en funcionamiento (APNAC, ARPAC, LAPAC y SEAPAC) han sido los más activos en lo que concierne a la creación de capítulos nacionales cuando tienen a su disposición los recursos necesarios para hacerlo. Este es un buen enfoque y la GOPAC debe continuar alentando la creación de capítulos regionales. El programa Mundial Medular podría ampliarse para incluir una actividad de desarrollo de capítulos – lo cual no hace parte de la programación actual.
- Aunque la mayor parte de los capítulos nacionales pertenecen únicamente a dos de las regiones – APNAC y ARPAC – cuentan con una amplia diversidad en sus experiencias, en sus modelos de organización y en lo que corresponde a su relación con las organizaciones de la sociedad civil y el parlamento. Por esta razón, existe un cúmulo importante de experiencia que debe aprovecharse. Recientemente se agregó una sección al sitio de la GOPAC en la Internet para hacer un acopio de **las lecciones aprendidas**, el cual podría ampliarse.
- **Los capítulos formales que carecen de financiamiento también pueden ser eficaces.** Pueden promover la creación de capítulos nacionales y ofrecer el

enlace necesario para iniciativas complementarias dentro de la región, además de aportar miembros para las iniciativas internacionales.

Resoluciones Preliminares sobre Desarrollo de Capítulos:

- La GOPAC debe reconfirmar la importancia que tienen los capítulos nacionales, motivando continuamente a los capítulos regionales para que apoyen la creación de capítulos nacionales dentro de sus regiones, mientras alienta al mismo tiempo al Ejecutivo Mundial y a su Secretaría a prestar su concurso en la creación de capítulos nacionales en donde no existan capítulos regionales; y.
- Para apoyar esta labor, la Secretaría Mundial debería abrir un componente independiente dentro de su sitio en Internet dedicado a la orientación a seguir para crear capítulos y su funcionalidad y presentar una síntesis de prácticas eficaces.

Temas de Financiamiento de la GOPAC

Asuntos: Las reformas en la capacidad y el desempeño de los parlamentarios se dan predominantemente al interior de los países mismos. Consecuentemente, Para obtener los resultados que busca la GOPAC, los capítulos nacionales son absolutamente vitales. Hasta la fecha, los capítulos nacionales han hallado diferentes formas para hacerse activos; es decir que han logrado éxito para obtener el apoyo necesario para construir las coaliciones y el aprendizaje requeridos.

Para llegar a ser igualmente efectivos, los capítulos regionales y la entidad mundial, requieren el financiamiento de las organizaciones de desarrollo, las fundaciones, el sector empresarial u otras organizaciones que vean la corrupción como un impedimento importante para el desarrollo y a los parlamentarios como los llamados a desempeñar un papel clave dentro de la prevención de la corrupción.(Algunas fundaciones y otras organizaciones pueden solicitar una exención de sus impuestos por su financiamiento), sin embargo a la luz de la legislación canadiense para la GOPAC, una organización de parlamentarios, no es posible otorgar este beneficio,.

Finalmente, algunos gobiernos, actuando individualmente, por ejemplo el de Canadá y otros, han prestado su concurso a iniciativas mundiales y regionales dentro de sus objetan establecido relaciones de alianza con organizaciones especializadas en prepara orientación mundial y herramientas a ser utilizadas primordialmente por parlamentarios en los capítulos nacionales. Empero, se requiere un financiamiento de base para crear y mantener los grupos de trabajo. Hasta la fecha, Canadá, a través de su Financiamiento Oficial de Asistencia al Desarrollo ha sido la fuente principal de financiamiento de las actividades de la GOPAC a nivel mundial, así como del capitulo regional africano. Los Estados Unidos han prestado un apoyo semejante al capitulo de la región árabe, a través de su Iniciativa de Alianza con el Medio Oriente.

Enfoque del Taller:

Parte 1: Prácticas de los Capítulos Nacionales – Presentaciones breves de diferentes modelos de capítulos nacionales:

- Cobro de una suma modesta por concepto de derechos mensuales de membresía;
- Alianza con una ONG;
- Alineación con el Parlamento;
- Discusión: inclusión de otros enfoques

Parte 2: Financiamiento de los capítulos regionales y las actividades mundiales:

- Tendencias en el financiamiento de las agencias de fomento al desarrollo en el campo de la corrupción y la creación y fortalecimiento de capacidades de los parlamentarios
- Reseña de las actividades mundiales de financiamiento
- Discusión: inclusión de otros enfoques

Parte 3: Revisión de las resoluciones preliminares

Resoluciones Preliminares en torno a los asuntos de financiamiento, la GOPAC se propondrá:

- Mantener la independencia financiera de los capítulos regionales, desarrollando al mismo tiempo un programa mundial integrado que demuestre de que manera las actividades regionales y mundiales apoyan mejoras en los países;
- empeñarse en lograr el apoyo continuo del gobierno canadiense para la programación mundial básica. No obstante, si este propósito resultase infructuoso, buscar otro país dispuesto a auspiciar la secretaria y el programa mundiales; e
- incluir dentro de la secretaria mundial conocimiento especializado en el apoyo a propuestas de financiamiento de los capítulos regionales cuando se hallen alineados con el plan mundial (el plan que integra las actividades de los grupos mundiales de trabajo y los capítulos regionales para apoyar a los capítulos nacionales – en congruencia con la GOPAC)

Red de Mujeres de la GOPAC (RMG)

Descripción:

En este taller se presentará una propuesta para la creación de una red de parlamentarias en ejercicio, ex-parlamentarias y los papeles que posiblemente puedan desempeñar. Se invitará a los participantes a compartir evidencia empírica recavada durante sus propias experiencias, en relación con los siguientes aspectos, entre otros:

- papel de las parlamentarias en distintos sistemas políticos nacionales y estructuras de gobernabilidad 4[3][1];
- incentivos y barreras que enfrentan las parlamentarias en la prevención de la corrupción y al tratar ciertos asuntos específicos 5[4][2]: y
- cómo pasar de la abogacía y el cabildeo a resultados políticos que requieran procesos políticos, compromiso, participación activa y coaliciones.

El objetivo del taller es:

Someter a prueba la propuesta y obtener retroalimentación de los miembros de la GOPAC y de sus aliados potenciales;

Suministrar una lista inicial de asuntos a considerar y un primer plan de trabajo que sirva como base; y

Ajustar este documento según se requiera, por tratarse de un documento de trabajo siempre vivo.

Este documento fue concebido por la Secretaria en consulta con algunos parlamentarios, el PNUD y otros bajo el entendido de que se requiere una consulta mas amplia para identificar aliados y lograr una mayor participación de los miembros de la GOPAC.

1. Objetivo de la Red de Mujeres de la GOPAC

4[3][1] Ej. Democracia comparada con otros modelos o híbridos de modelos, centralización vs. Descentralización incluyendo diversos enfoques para la asignación de recursos, estilos de liderazgo nacional – incluyendo el liberal y el autocrático.

5[4][2] Los ejemplos de temas específicos de la corrupción pueden incluir: representación, recursos para educación y salud.

A pesar de existir innumerables redes de parlamentarias ⁶[5][3], parece no existir una red mundial que se concentre exclusivamente en la prevención de la corrupción, a través del buen gobierno y la vigilancia.

La idea de esta iniciativa surgió del Grupo Mundial de Trabajo de la GOPAC sobre la CNUCC (Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción) en Manila en octubre de 2010. Los parlamentarios discutieron el hecho de que, especialmente en África, la voz de las parlamentarias algunas veces suscita una mayor atención en las esferas políticas. Existe además toda una gama de ideas relacionadas como que la corrupción tiene un mayor impacto sobre las mujeres y los niños y también que la perspectiva de las parlamentarias podría aportar valor agregado dentro de ciertos temas relativos a la corrupción.

Por consiguiente se propone la creación de la Red de Mujeres de la GOPAC (RMG), con la intención de **acercar a las parlamentarias y a los aliados que les apoyan, incluyendo parlamentarios, agencia internacionales y representantes de la sociedad civil, los medios y el sector académico**, que tengan el propósito común de profundizar la incorporación de consideraciones de género, integrándolas dentro de la prevención de la corrupción. El trabajo de la RMG se alinearán con la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción y otras convenciones, según resulte apropiado hacerlo.

|

2. Secretaría

Sujeto a la disponibilidad de los fondos necesarios para este fin, la Secretaría Mundial de la GOPAC realizaría las labores de secretariado para esta red, con el ánimo de lograr una mayor vinculación con la programación de la GOPAC.

3. Enfoque y Posibles Impactos

El enfoque propuesto incluye la realización de talleres y eventos de formación con la participación de múltiples grupos de interés, conjuntamente con parlamentarios y

⁵ Ej. Democracia comparada con otros modelos o híbridos, centralización vs. Descentralización incluyendo diversos enfoques para la asignación de recursos, estilos de liderazgo nacional – incluyendo el liberal y el autocrático. .

⁶[Los ejemplos de temas específicos de la corrupción pueden incluir: representación, recursos para educación y salud.

⁷ . Una búsqueda en Google sobre 'redes de parlamentarias' arrojó 6.5 millones de vínculos. Estas redes varían dentro de una amplia gama, algunas son regionales y otras nacionales, incluyendo grupos y bancadas de mujeres.

no parlamentarios. El propósito de estos eventos sería establecer, estrategias regionales que se ajusten a los cambios que tengan lugar en países específicos, mediante un trabajo mancomunado con los capítulos regionales y nacionales de la GOPAC. Por lo tanto, es de esperarse que surjan una serie de productos de este trabajo, incluyendo manuales y cajas de herramientas de diversos tipos a nivel mundial y regional para apoyar a los parlamentarios en este cometido.

A continuación se enumeran, sin pretender presentar una lista exhaustiva, algunos de los beneficios que sería posible lograr a través del trabajo de esta red:

- Impartir a las mujeres la capacitación y dotarlas de las herramientas necesarias para presentar ante el parlamento, temas de corrupción;
- Establecer bancadas o grupos de mujeres contra la corrupción para apoyar la aplicación y la revisión de la CNUCC cuando sea factible este tipo de abordaje;
- Crear una voz adicional para presionar la realización de audiencias de las comisiones parlamentarias sobre corrupción;
- Aumentar la posibilidad de que las parlamentarias aporten sus conocimientos y destrezas en los capítulos nacionales de la GOPAC;
- Incrementar la posibilidad de que el presupuesto estatal refleje los asuntos de género; y
- Ampliar la representación femenina en los parlamentos de países seleccionados.

4. Alianzas

El establecimiento de alianzas a nivel mundial, regional y nacional se considera uno de los aspectos clave de la RMG. La Secretaría Mundial de la GOPAC y las Secretarías individuales podrían contactar organizaciones internacionales y nacionales tales como PNUD, BM, USAID, La Fundación Westminster para la Democracia, la Sociedad Hansard, TI, la OCDE e IKnowPolitics, para mencionar algunas de ellas.

5. Estrategia

- Desarrollar o identificar productos y herramientas generales que puedan servir como punto de partida hacia la regionalización o nacionalización de las ideas.
- Regionalizar los productos y los enfoques a través de talleres de iniciación y otros eventos encaminados a tejer redes formales e informales en las regiones y los países que tengan lazos con los capítulos de la GOPAC para apoyar la aplicación y la revisión de la CNUCC. Otro de los objetivos que persigue la GOPAC es ampliar la participación de parlamentarias en su membresía.
- Seguir, evaluar y socializar las lecciones aprendidas.

6. Proyectos

La Red de Mujeres de la GOPAC, podría realizar proyectos en las áreas estratégicas enumeradas en el acápite anterior, sujetándose a los intereses y al financiamiento de los aliados.

Productos y herramientas

- Generar vínculos con el análisis basado en género que hace parte de la Caja de Herramientas de la GOPAC y el PNUD y otros aspectos, cuando sea del caso hacerlo;
- Identificar las herramientas de otras organizaciones como el PNUD y el Instituto del Banco Mundial (IBM) que puedan resultar útiles;
- Desarrollar un sitio en la Internet que capte, entre otras cosas, los logros de las parlamentarias y las lecciones aprendidas en relación con la prevención de la corrupción y demostrar liderazgo y trabajar también con los aliados. Por ejemplo, podría dedicarse una sesión a iKNOWPOLITICS
- Fortalecer la capacidad de todos los miembros de la GOPAC en lo relativo al análisis basado en género, como parte del proceso de vigilancia parlamentaria, incluyendo herramientas y otras orientaciones.

Regionalización

- realizar eventos con la participación de múltiples actores según el enfoque ilustrado arriba bajo el acápite titulado “Enfoque”;
- abogar por la integración de las parlamentarias en las iniciativas de prevención de la corrupción y en los Capítulos de la GOPAC;
- identificar y desarrollar estrategias regionales e identificar aliados a nivel local; e
- identificar lecciones aprendidas y crear o fortalecer las capacidades de las parlamentarias, en aquellos países en donde se reconozca la necesidad de contar con representación femenina (Por e j. la Fundación Westminster para la Democracia esta trabajando en este momento con la región árabe en esta área

Seguimiento

- Seguir de cerca los desarrollos y comunicar información sobre el desempeño en esta área; y
- ajustar las estrategias mundiales y regionales según se requiera.

Resolución Preliminar para la Red de Mujeres de la GOPAC

La GOPAC resuelve poner todo su empeño para que se cree y se financie la Red de Mujeres de la GOPAC, a ser conformada por parlamentarias en ejercicio, ex-parlamentarias y aliados que la apoyen, incluyendo parlamentarios, representantes de a sociedad civil y de otros sectores, tales como el sector académico.

Supervisión parlamentaria sobre la contratación pública

Según una encuesta de la OCDE, la contratación y adquisiciones públicas representan el 15% del PIB en los países de la OCDE y se hallan extremadamente expuestas a la corrupción. Tanto los actores públicos como los privados que hacen parte del proceso de contratación y adquisiciones públicas pueden verse tentados a desviar bienes y servicios o fondos públicos para su uso personal.

Aunque no existen cifras confiables, la percepción es que la corrupción está muy generalizada en los países en desarrollo, incluyendo los países latinoamericanos.

La corrupción puede tener efectos que van en detrimento del Estado de Derecho, la economía y el tejido social de la sociedad. Es un cáncer que carcome los cimientos de las instituciones democráticas. Empero, es posible que el incremento reciente en la atención que se ha prestado al fortalecimiento de la gobernabilidad, la vigilancia y las instituciones basadas en el mercado haya detenido la podredumbre y esté acelerando el proceso de búsqueda de una cura.

A pesar de lo anterior restan muchos desafíos por resolver. Las instituciones de vigilancia, incluyendo, en particular los parlamentos deben ejercer su liderazgo demostrando con claridad que no son parte del problema sino de la solución.

La exigencia de sobornos por parte de los funcionarios públicos afecta negativamente los principios de Equidad, Apertura y Transparencia en la contratación pública además de desalentar a los ciudadanos honestos que no desean pagar y a las empresas pequeñas que no pueden darse el lujo de pagar sobornos y los hace verse obligados a enajenarse de la contratación pública.

En el taller se discutirán algunas de las medidas estructurales, de política y operacionales adoptados por Canadá para asegurar la integridad de su proceso de contratación pública. También se explorarán algunas de las áreas más importantes de interacción de los parlamentarios con los funcionarios públicos y las instituciones públicas para cumplir sus responsabilidades de vigilancia.

Movilización Ciudadana

Consideraciones Preliminares para el Grupo de Trabajo sobre Participación de la Sociedad (GMT PdS)

Asunto: Aunque este GMT se creó formalmente durante la reunión del Comité Ejecutivo realizada en Ottawa en junio de 2010, otras prioridades del director del Grupo de Trabajo, Hon. Musikari Kombo de Kenia, así como de la Secretaría Mundial impidieron que siguiera adelante. Esta sesión brindará la oportunidad a los participantes de compartir sus experiencias sobre la movilización de la sociedad en torno a la prevención de la corrupción con el objeto de que estas deliberaciones contribuyan a la planificación futura del GMT PdS.

Consideraciones:

- Existe un vínculo entre el Artículo 13 de la CNUCC y la postura de política inicial de la GOPAC al reconocer el papel vital que desempeñan los parlamentarios para incrementar la exigencia de los ciudadanos en torno a la prevención de la corrupción.
- Los principales mecanismos que tienen a su alcance los parlamentarios para ayudar a incrementar la exigencia de los ciudadanos en torno a la prevención de la corrupción son: a) las lecciones y **los partidos políticos**; b) los **medios**; y c) **las organizaciones de la sociedad civil**.
- El impacto y la eficacia de cada uno de estos mecanismos sobre las acciones de la rama ejecutiva y los miembros y organizaciones de la sociedad civil que participan en la corrupción puede ser **diferente en las distintas regiones del mundo**.
- Existe una serie de **prácticas de amplia aceptación** que apoyan la participación de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción y la vigilancia eficaz por parte de los gobiernos, incluyendo el **Acceso a la legislación relativa a la Información** y aquellas de las comisiones parlamentarias – reuniones abiertas, audiencias televisadas y la invitación a testigos.
- Por otra parte, existen también un sinnúmero de **iniciativas creativas contra la corrupción** tales como las experiencias en Kenia con fondos de desarrollos de los electores en casos en donde los ciudadanos han participado directamente en el combate contra la corrupción o el ejercicio de vigilancia; y el “billete de cero rupias”

Resoluciones Preliminares: La GOPAC debe

- Revisar y divulgar prácticas creativas existentes contra la corrupción que hayan resultado exitosas en diversas regiones del mundo con la participación de la sociedad, incluyendo la evaluación de la información recavada durante las evaluaciones de país realizadas para el Informe de Seguimiento; y

- Alentar a los capítulos regionales a desarrollar un enfoque para movilizar a la sociedad y delinear la forma como los parlamentarios pueden ayudar a prevenir la corrupción.